

# DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES DE TIPO PERSONALIZADO. UNA VARIANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO, ARGENTINA

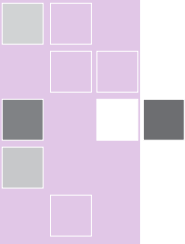
*DOCTORATE IN SOCIAL SCIENCES OF THE PERSONALIZED KIND.  
A VARIANT OF THE NATIONAL UNIVERSITY OF RÍO CUARTO, ARGENTINA*

*DOUTORADO EM CIÊNCIAS SOCIAIS NA UNIVERSIDADE NACIONAL  
DE RÍO CUARTO, ARGENTINA*

## **Gustavo Cimadevilla**

■ Coordinador Adjunto de la Carrera. Doctor en Ciencias de la Comunicación y Profesor Asociado del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas. Actual Vicepresidente de ALAIC e investigador categoría 1 del Sistema Nacional de Incentivos a la Investigación (SPU-MCyT). E-mail: [gcimadevilla@hum.unrc.edu.ar](mailto:gcimadevilla@hum.unrc.edu.ar).

■ E-mail: [gcimadevilla@hum.unrc.edu.ar](mailto:gcimadevilla@hum.unrc.edu.ar).



### RESUMEN

De reciente creación, el Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, ofrece un programa de formación personalizado. Con esa variante cada doctorando sigue su propio trayecto académico bajo la principal guía de su Director. El plan de estudios se formula a través de tres áreas de conocimiento en las que se inscriben los créditos correspondientes: Teorías Sociales; Metodología y Epistemología; y Temáticas Específicas de la tesis a desarrollar. En ese marco la comunicación, la educación y la historia se constituyen en las principales disciplinas de cultivo.

**PALABRAS CLAVE:** DOCTORADO; CIENCIAS SOCIALES; TIPO PERSONALIZADO

### ABSTRACT

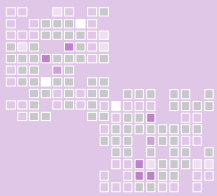
Recently created a doctorate in Social Sciences Faculty of Humanities of the National University of Río Cuarto , Argentina , offers a personalized training program . With this variant each doctoral student follows his own academic path under the guiding principle of its director. The curriculum is formulated through three areas of knowledge in which the corresponding appropriations are inscribed: Social Theories; Methodology and Epistemology; and Specific themes of the thesis to develop. In this context, communication, education and history constitute the main disciplines.

**KEYWORDS:** DOCTORATE; SOCIAL SCIENCES; PERSONALIZED KIND.

### RESUMO

Recém-criado, o doutorado em Ciências Sociais da Faculdade de Ciências Humanas da Universidade Nacional de Río Cuarto, Argentina, oferece um programa de treinamento personalizado. Com esta variante, cada aluno segue seu próprio caminho acadêmico sob o princípio orientador do seu orientador. O currículo é formulado através de três áreas do conhecimento nas quais os cursos e disciplinas correspondentes estão inscritas: Teorias Sociais; Metodologia e Epistemologia e Temas Específicos da tese para se desenvolver. Neste contexto, comunicação, educação e história constituem as principais disciplinas.

**PALABRAS CHAVE:** DOUTORADO; CIÊNCIAS SOCIAIS; TIPO PERSONALIZADO



Hace tan solo cuatro años la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación aprobó el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Provincia de Córdoba, Argentina).

El proyecto que lo precedió, diseñó a esta carrera de cuarto nivel como un programa de formación superior de tipo “personalizado”. Una variante de vieja data en el país, que sin embargo no es la que más se cultiva. Pero para caracterizarlo y comprenderlo hace falta reconocer algunos capítulos de la historia de la educación, la ciencia y la técnica en Argentina que da lugar a esa modalidad, y por eso un primer apartado intentará semblantearlas. En segunda instancia se ofrecerá información específica sobre el programa y su funcionamiento.

### Los Postgrados en Argentina

La formación de postgrado se ha instalado en la mayoría de las universidades argentinas –tanto públicas como privadas– como política académica con dinámica propia. Para sus docentes y egresados continuar la formación resulta una instancia clave para su proyección profesional, aunque esta sea una consideración recién afianzada en la década del noventa. Para las instituciones, en tanto, los postgrados también se asocian a las capacidades institucionales, al prestigio académico que puedan ostentar y por que no, según los casos, a la generación de ingresos.

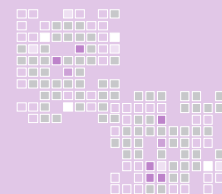
*¿Sabemos cuál es el panorama y tendencias generales a la que se ciñen esas políticas y a qué escenarios institucionales conducen?*

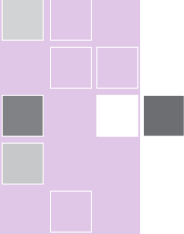
En su texto *Los desafíos de la Universidad Argentina*, Barsky, Sigal y Dávila (2004, Buenos Aires, UB-Siglo XXI) ofrecen diversos análisis –propios y de otros autores– para situar el problema luego de algo más de una década de experiencias diversas. Al referirse a las “carreras de posgrado en la Argentina” Barsky y Dávila caracterizan al sistema como *diferenciado y heterogéneo* en virtud de los diferentes orígenes, tradiciones, estructura y calidad de las carreras que se expandieron “explosiva” y desordenadamente al cerrar el siglo XX.

Sabemos que Argentina tuvo un desarrollo temprano de posgrados en el continente. El área de las ciencias exactas y naturales, por ejemplo, fue pionera y contaba en 1886 con el otorgamiento del primer título regular de Doctor en Físicomatemática en la Universidad de Buenos Aires (Biblioteca Nacional del Maestro, en línea, <http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/exposiciones/matematicas.htm>).

En 1911, en tanto, un proyecto del Dr. Hussey pretendió crear un doctorado en Matemáticas y otro en Astronomía que se sumarían al de Física en la Universidad Nacional de la Plata. El proyecto, sin embargo, aunque tuvo despacho a nivel nacional y se dictaron algunas asignaturas, no pudo sostenerse. Con ese antecedente, posteriormente en 1935 se crea el Doctorado en Astronomía que permitió que 25 alumnos iniciaran sus estudios. (Rieznik, en línea, <http://www.iec.unq.edu.ar/publicaciones/PDF/Rieznik.pdf>)

Pero al hablar de tradiciones académicas y experiencias tempranas en Argentina, debe mencionarse el peso que el modelo francés ha tenido para estructurar el sistema educativo superior. El sistema, comentan Barsky, Sigal y Dávila (op.cit):





*“se superpuso al que se originó en la etapa colonial (Universidad de Córdoba) y el período inmediatamente posterior (Universidad de Buenos Aires). Se consolidó así un esquema centrado en el grado universitario como eje vertebral de la universidad (...). La cristalización de las cátedras a cargo de profesores titulares de materias de grado, como eje de la organización académica reforzó la reproducción institucional de este sistema, así como el carácter subordinado y secundario de los posgrados existentes, los doctorados, que eran mayoritariamente títulos decorativos, obtenidos con tesis de escasa relevancia después de cursar las licenciaturas” (pág. 449).*

La situación, sin embargo, varió significativamente a comienzos de la década de 1960. Para esos autores ello se debió a tres iniciativas centrales. La consolidación de las carreras de Ciencias Exactas y Naturales, retomando algunas tradiciones científicas nacionales y basándose en la experiencia de investigadores que realizaron doctorados en el exterior; la creación del INTA (1958) y el envío de profesionales a realizar maestrías en EEUU y Francia; y la instalación (1973) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (programa de UNESCO). (Barsky, Sigal y Dávila, 2004:450).

El sistema, entonces, caracterizado como diferenciado y heterogéneo en virtud de los diferentes orígenes, tradiciones, estructura y calidad de las carreras que se multiplicaron desordenadamente en la década del '90, nos encuentra hoy en sus filas y compartiendo como condición de legitimidad la tutela del Estado que evalúa y acredita a través de la CONEAU (dependencia creada en 1995).

Entender entonces a qué refieren esa diversidad y heterogeneidad que señalan los autores colabora en revelar nuestro propio carácter, acciones y también posibilidades institucionales para plantear políticas.

La diversidad, por ejemplo, sin duda se expresa en términos del número significativo de carreras de postgrado existentes que para inicios de este siglo contaba 884 Especializaciones; 740 Maestrías y 317 Doctorados. Un número total de 1.941 carreras que multiplicó por 2,5 las existentes en 1994. Ese total, por su vez, repartido en campos de conocimiento que –siguiendo la clasificación de CONEAU- incluye a un 33,8 % en Ciencias Sociales; un 5,5 % en Ciencias Exactas y Naturales; un 22 % en Tecnológicas; un 15,5 % en Humanidades y un 23 % en Ciencias de la Salud; con un remanente Otros de 0,2 %.

La heterogeneidad, por otro lado, se vincula al modo particular en que cada carrera se concibe, gestiona y desarrolla. Algunas como carreras a término, otras permanentes. Algunas con la carga mínima exigida por el Ministerio otras con cargas superiores variables. Algunas con estructura rígida y otras más flexibles como las “personalizadas”. Algunas regulando el ingreso según el nivel de la carrera (por ejemplo solicitando el título de magíster para inscribir el doctorado; y otras tan solo el título de grado); algunas aranceladas y otras no o con alternativas variadas según sea la pertenencia institucional del cursante o los convenios de cooperación. Algunas con mayor perfil profesionalizante que otras; algunas dependientes de redes institucionales cooperativas (carreras estructuradas por acuerdo de varias universidades) o con convenios de articulación con el sector productivo o de servi-

cios y otras no. Pero la mayoría con un problema común: la dificultad en obtener egresados en proporciones significativas.

En ese marco, países como Argentina no han encarado una discusión profunda del sistema y cada carrera e institución convive con ciertas dificultades que en general se repiten: dificultades en el financiamiento o autofinanciamiento y ambigüedades en los arancelamientos; políticas diversas para el ingreso a los distintos niveles e incluso para definirlos en virtud de los esfuerzos que se requieren; carencias de infraestructuras acordes a las autonomías necesarias; carencias para sostener a sus alumnos en el sistema –por ejemplo de becas o estímulos, que salvo CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) son inexpressivas-; desarticulaciones internas para un mejor aprovechamiento de sus recursos formados y dificultades en obtener egresos e incluso proyectar los resultados de las tesis o trabajos de cierre (sea con patentamientos, transferencias, libros u otros soportes o iniciativas); entre otras.

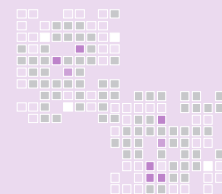
Los desafíos para las instituciones generadoras de postgrado son, por tanto, muy diversos y requieren de propuestas situadas en las propias coordenadas de la universidad y la región en la que se inserta. El Doctorado en Ciencias Sociales que nos ocupa justamente emerge en ese escenario complejo bajo la consigna de constituirse como una alternativa de formación superior que dé respuesta a las propias necesidades institucionales y locales pero también regionales. Es decir, preocupándose por ofrecer espacios académicos que contemplen las diversas problemáticas sociales de la región pero enlazadas con las grandes cuestiones que interpelan al trabajo científico de nuestras sociedades modernas.

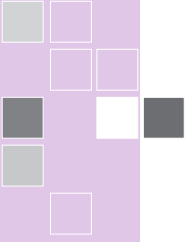
### **Doctorado Personalizado**

Desde el inicio aclaramos que este Doctorado en Ciencias Sociales es de tipo “personalizado” y vamos a especificar de qué se trata. La variante personalizada, como el vocablo lo indica, refiere a que cada doctorando sigue una trayectoria particular en su camino de formación. Es decir, que en lugar de seguir una currícula general que guía su recorrido, éste más bien resulta de ciertos criterios específicos que se deciden bajo la tutela principal de quien es el orientador o guía del trabajo de tesis. Lo que comúnmente se denomina Director.

La variante “personalizada” quizás haya sido muy común en sus inicios, ya que la formación de doctores se vinculaba a la enseñanza. La palabra doctor, del latín “doctum”, es un derivado de “docere”, que significa simplemente enseñar y en época del Imperio romano se usaba para referirse a quienes se dedicaban a alguna enseñanza sistemática. En ese marco, por ejemplo, a quienes podían ser juriconsultos, maestros de letras o artes, o incluso maestros de escuela; así como otro tipo de instructores, gimnastas, gladiadores o soldados. Los primeros títulos bajo esa denominación fueron otorgados, con carácter honorífico, por la Iglesia cristiana en el siglo XII a los llamados “Doctores de la Iglesia” y a partir de allí estuvieron presentes en las instituciones de enseñanza con diversas connotaciones. En Bolonia, por ejemplo, y según consta en una recepción o colación de grados realizada alrededor de 1140, se otorgan los primeros títulos doctorales universitarios (Morles, 1996).

En la contemporaneidad y bajo los principios modernos de dominio de la racionalidad,





las academias de los siglos XVIII y XIX son cultoras principales de la ciencia y los doctores vinculados a las prácticas de generación de conocimiento. En Berlín, por ejemplo, los postulados de científicos y filósofos como Humboldt, Fichte, Liebig y Schlermaier se imponen y la universidad se aleja de la teología para apoyarse en las nuevas prácticas científicas y la volaración de los doctorados académicos. A partir de allí los caminos de las universidades europeas fueron diversos y a su vez comunes. Todas se incorporaron a las nuevas experiencias de la ciencia moderna. Las trayectorias personalizadas, entonces, resultaron funcionales a esos caminos de generar nuevos conocimientos a partir de diversas iniciativas y de campos disciplinares que de a poco iban perfilándose de manera distintiva.

En el caso argentino, esa personalización se trajo de universidades como la de Berlín e incorporó primero en las estructuras académicas con mayor arraigue y prestigio. Razón por la cual tuvo sus primeras expresiones en las ciencias exactas y naturales.

En la experiencia que nos ocupa, generar un programa personalizado se vinculó justamente a la necesidad de reconocer que el ambiente institucional en el cual éste funcionaría remitía a la presencia de diversos y múltiples campos disciplinares que precisaban converger en un tipo de formación amplia que las contemplara. Es decir, que viniendo sus doctorandos de trayectorias vinculadas a las ciencias humanas y sociales muy diversas, pudiese un programa de cuarto nivel ofrecerles la posibilidad de seguir formaciones que reconozcan sus puntos de partida y de llegada.

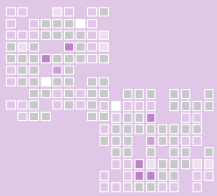
Desde el punto de vista teórico, fundamentaba el proyecto, el doctorado está atento a algunas de las propuestas del informe elaborado por la Comisión Gulbenkian sobre el papel de las Ciencias Sociales. Comisión que, convocada a mediados de la década de 1980 y presidida por E. Wallerstein, reunió a prestigiosos científicos, tanto del área de las ciencias naturales como de las ciencias humanas y sociales (Ilya Prigogine, Peter Taylor, Dominique Lecourt, Richard Lee, Evelyn Fox Keller y Calestous Juma, entre otros) para considerar los problemas globales con el propósito de hallar soluciones en profundidad. Un esfuerzo que permitió destacar – como lo sugiere Wallerstein (2007)– la necesidad de “*abrir las ciencias sociales*” para que la actividad intelectual se amplíe más allá de las tradicionales fronteras disciplinarias.

*El doctorado que proponemos ayudaría a usar y extender ese potencial* mediante el desarrollo de investigaciones orientadas a tratar con problemas específicos, ligados más directamente con temas de avanzada en cada una de las disciplinas –o sus campos de estudios emergentes.

La posibilidad de desarrollar (tanto a través de cursos específicos sugeridos por los directores de tesis y las comisiones *ad hoc* para cada doctorando, como mediante el trabajo de tesis de doctorado) estudios profundos de problemas relevantes para las ciencias sociales, puede ser una herramienta valiosa para el logro de tales propósitos.

Explicitará el documento principal del programa, a la vez que destacará las propuestas de Mattei Dogan y Robert Pahre que se refieren a *hibridar disciplinas* en el sentido de recombinar sectores especializados en dominios particulares (híbridos). “La recombinación es una mezcla de fragmentos de ciencias, la cual no puede lograrse sin un avance científico en las subdisciplinas de las cuales es producto.”, afirmará al respecto Waldo Ansaldi (2005:56).<sup>1</sup>

1 Ansaldi, Waldo (2005). La construcción de nuevos paradigmas en Ciencias Sociales: los desafíos del siglo XXI. En Andrade, Larry (coordinador) (2005). *Lo social: inquieto (e inquietante) objeto. Aportes para pensar e intervenir* (pp. 43-68). Buenos Aires: Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Miño y Dávila.



Con ese marco y fundamentaciones, entonces, el Doctorado nace en la Facultad de Ciencias Humanas apoyándose en las tres áreas académicas con mayor capacidad de recursos humanos formados y grupos consolidados de investigación. Nos referimos a los pertenecientes a los campos de la comunicación, la educación y la historia. Campos desde los cuales se aportarán los grupos de trabajo que protagonizarán la propuesta académica y curricular que se encuentra vigente.

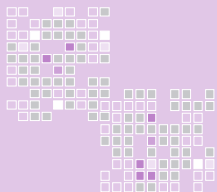
Así, el Doctorado en Ciencias Sociales funciona hoy bajo un régimen de formación personalizada que se gestiona desde una Dirección y Coordinación Académica con recepción de propuestas de admisión continua pero con procesos de selección de candidatos que operan dos veces al año. En abril para el primer semestre académico y en setiembre para el segundo.

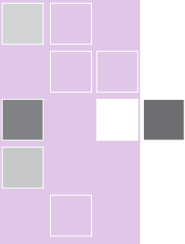
### **Requisitos para la Admisión**

Según su Reglamento (2012), podrán aspirar a realizar el doctorado quienes hayan obtenido un título de grado de al menos cinco años de duración. (Art. 4-Régimen de Doctorado-Res. 224 C.S/08)

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar la documentación que sigue (Art. 11-Régimen de Doctorado-Res. 224- C.S/08):

1. Certificado analítico de carrera de grado y Diploma
  2. Certificado analítico de carrera de postgrado y Diploma.
  3. Copia del resumen de tesis de grado o posgrado aprobada.
  3. Título del tema a desarrollar en el doctorado.
  4. Proyecto de tesis avalado por el director y co-director si existiese.
  5. Plan de estudios que se propone. Debe contener: detalle de cursos, seminarios y talleres que se propone realizar, estadías de investigación, consultas a especialistas y toda otra actividad que contribuya a su formación y esté vinculada a la realización de su tesis en el Doctorado en Ciencias Sociales.
  6. Detalle de los recursos y facilidades disponibles para la realización de su Tesis.
  7. Currículo analítico con las constancias correspondientes.
  8. Nota del director y co-director si hubiera avalando el Plan de estudios y el Proyecto de tesis propuesto por el aspirante y declarando conocer y aceptar el régimen del Doctorado y sus reglamentaciones.
  9. Nota de la institución –unidad académica, área pública o empresa privada- en la cual el aspirante cumple regularmente sus actividades profesionales en la que se manifieste conformidad con la inscripción del aspirante. Si fuera becario de posgrado de instituciones nacionales o extranjeras el aspirante deberá presentar una nota en el mismo sentido producida por la unidad académica en la que ha fijado su lugar de desempeño cuando solicitó la beca.
- La documentación presentada en la inscripción será evaluada posteriormente por la Junta Académica del Doctorado quien decidirá la admisión.





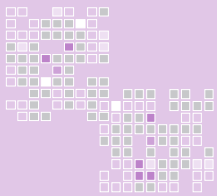
En virtud de que la carrera consta de dos instancias particulares, la realización de cursos, seminarios y actividades de formación por un total de 30 créditos y la elaboración de la Tesis Doctoral con 50 créditos, el aspirante podrá solicitar que se le reconozcan créditos bajo la siguientes condiciones:

**a)** La Junta Académica podrá reconocerle al aspirante créditos según su formación previa en títulos o antecedentes de posgrado.

**b)** El reconocimiento de créditos se guiará por el nivel alcanzado de formación previa sistemática acreditada en los últimos diez años y por la pertinencia de esa formación al campo de disciplinas y problemas de las ciencias sociales. Por todos los antecedentes presentados se reconocerán hasta 23 (veintitrés) créditos a quienes tengan el título de Magister en Ciencias Sociales; por todos los antecedentes presentados se reconocerán hasta 20 (veinte) créditos a quienes tengan el título de Magíster en campos disciplinares o en áreas problemáticas afines a las ciencias sociales; por todos los antecedentes presentados se reconocerán hasta 10 (diez) créditos a quienes tengan el título de Especialista en Ciencias Sociales, en campos disciplinares o en áreas problemáticas afines a las ciencias sociales o hayan aprobado al menos 20 (veinte) créditos exigidos en el trayecto regular de una Maestría en Ciencias Sociales, en campos disciplinares o en áreas problemáticas afines a las ciencias sociales.

Cuando solamente se acrediten cursos, seminarios o talleres de posgrado de origen institucional diverso u otros antecedentes de posgrado serán reconocidos si: están orientados a las ciencias sociales o a disciplinas o áreas problemáticas afines con el Plan de Estudios propuesto, cumplan con los requisitos exigidos por el Doctorado y no hayan transcurridos más de cinco años de su realización al momento de la admisión. El reconocimiento de estos cursos, seminarios o talleres no podrá exceder los 5 (cinco) créditos.

Cuando lo considere necesario a los fines de la evaluación de los antecedentes del aspirante, la Junta Académica puede decidir la realización de una entrevista personal.



### **El Plan de Estudios**

El Plan de Estudios propuesto por el Doctorando debe contemplar hasta los treinta créditos de cursado de los cuales 10 (diez) deben responder a cursos, seminarios o talleres sobre teorías sociales del campo de la sociología, la antropología, la política, la historia o la economía según la temática propuesta para su tesis; 10 (diez) al campo de la epistemología y la metodología en las ciencias sociales, incluidos los talleres de tesis y 10 (diez) deben vincularse a temáticas específicas de su problema de tesis.

El Doctorado en Ciencias Sociales ofrecerá anualmente un Taller de Tesis (60 hs.: 3 créditos) que los doctorandos pueden realizar como parte de su Plan de Estudios.

El Plan de Estudios propuesto debe desarrollarse en un ciclo que tenga al menos un año y hasta tres años de duración.

Además de los créditos contemplados en el Plan de Estudios aprobado por la Junta Académica todos los aspirantes deberán aprobar un examen de comprensión de un idioma extranjero, vinculado al área temática de su tesis, en el primer año de ejecución de su Plan de Estudios.

La Junta Académica podrá otorgar créditos cuando en cumplimiento de su Plan de Estudios el doctorando realice actividades como pasantías de investigación o formación o desarrollos aplicados –diseño, gestión y evaluación de proyectos, programas o políticas pú-



blicas- siempre y cuando estas actividades se vinculen a su problema de tesis, hayan sido acreditadas y evaluadas por organismos públicos y se presenten los informes y acreditaciones correspondientes.

La fase final de formación se completa con la elaboración y presentación de la Tesis Doctoral en defensa pública con el consentimiento del Director de la Tesis.

### Contacto

Los interesados en el programa pueden contactarse mediante las siguientes alternativas. Por correo electrónico a [doctoradosoc@hum.unrc.edu.ar](mailto:doctoradosoc@hum.unrc.edu.ar) o a los teléfonos 54 358 4676597 / 4676467. Secretaría: Dra. Claudia Kenbel

Directora del Doctorado: Dra. Mabel Grillo, Coordinador: Dr. Gustavo Cimadevilla  
 Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. Agencia Postal Nro. 3, CAMPUS UNRC, 5800 RIO CUARTO – ARGENTINA.

### BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

ANSALDI, W. La construcción de nuevos paradigmas en Ciencias Sociales: los desafíos del siglo XXI. In: ANDRADE, Larry (coordinador) 2005. *Lo social: inquieto (e inquietante) objeto*. Aportes para pensar e intervenir (pp. 43-68). Buenos Aires: Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Miño y Dávila, 2005.

BARSKY, O., SIGAL, V. y DÁVILA, M. *Los desafíos de la Universidad Argentina*, Buenos Aires, UB-Siglo XXI, 2004.

BIBLIOTECA Nacional del Maestro, en línea, <http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/exposiciones/matematicas.htm>.

MORLES, P. Conferencia presentada en el XVI Taller de Coordinadores Generales de Postgrado, Maturín, 31 de marzo de 1995, 1996

FCH-UNRC. *Proyecto Doctorado en Ciencias Sociales*. Facultad de Ciencias Humanas, UNRC. Río Cuarto, Inédito, 2011.

FCH-UNRC. *Reglamento del Doctorado en Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Humanas, UNRC. Río Cuarto. Impreso, 2012.

RIEZNİK, en línea, <http://www.iec.unq.edu.ar/publicaciones/PDF/Rieznik.pdf>

UNRC. Resolución C.S. Nro 224/08. Régimen de Posgrado. Río Cuarto. Inédito.

WALLERSTEIN, E. *Abrir las ciencias sociales*. Madrid, Siglo XXI, 2007.

